

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

11600 *TRATAMIENTOS Y FIBRAS DIVERSAS, S.L.*

Anuncio de oferta de asunción de nuevas participaciones.

La Junta General de Socios celebrada el día 1 de Abril de 2011, acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones que a continuación se indican, a los efectos de posibilitar el ejercicio por los socios de la sociedad de su derecho de asunción preferente:

1. Aumentar el capital social de la compañía en la cifra de 9.000 Euros, mediante la creación de 1.500 participaciones sociales de 6 Euros de valor nominal cada una y numeradas correlativamente del número 501 al 2.000 ambas inclusive, con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación.

2. Las nuevas participaciones se emitirán por su valor nominal y serán íntegramente desembolsadas en el momento de la asunción mediante aportaciones dinerarias.

3. Los socios de la compañía son titulares del derecho de asunción preferente que la Ley les otorga, en la proporción que corresponda al valor nominal de las antiguas participaciones.

4. Los socios pueden ejercer su derecho de asunción preferente en el plazo de un mes contado desde la publicación del anuncio de oferta de suscripción de esta emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

5. Durante el plazo de asunción, los socios pueden ejercer su derecho de preferencia desembolsando el contravalor de las nuevas participaciones sociales, mediante aportación dineraria, que podrá ser satisfecha en metálico, mediante cheque conformado expedido a nombre de la mercantil o mediante ingreso en una cuenta corriente de la sociedad.

Las participaciones sociales no asumidas serán ofrecidas por el Órgano de Administración a los socios que hubieren ejercitado su derecho para su asunción.

6. Quedó facultado al Órgano de Administración, para determinar las condiciones del acuerdo en lo no específicamente previsto, así como para dar por cerrado el aumento al cierre del plazo de asunción, dando nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales una vez ejecutado el aumento, adaptándolo a la nueva cifra de capital resultante.

Ripollet, 1 de abril de 2011.- El Administrador Único, Salvador Guzmán Márquez.

ID: A110028481-1